



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTA PATRONALES DE LAS MERCEDES 2026.

"Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de Las Mercedes los días del 25 al 27 de septiembre y 03 de octubre de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

- **PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO:** El día viernes 25 de septiembre, desde las 06:00 horas hasta las 06:00 horas del día lunes 28 de septiembre de 2026, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ La Timplina y la C/ Hipólito Jorge Dorta (Las Mercedes), C/ Cantos Canarios.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** El día viernes 25 de septiembre, desde las 06:00 horas hasta las 06:00 horas del día 28 lunes de septiembre de 2026, quedará prohibido la circulación de vehículos en la C/ Hipólito Jorge Dorta (Las Mercedes), C/ Cantos Canarios.
 - **ALTERACIONES EN LA CIRCULACIÓN:** El día viernes 25 de septiembre, desde las 06:00 horas hasta las 06:00 horas del día lunes 28 de septiembre de 2026, la C/ La Timplina quedará en doble sentido de circulación provisional, sólo para el acceso de los vecinos de la Timplina.
- **SÁBADO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (PROCESIÓN)**
- **HORA DE COMIENZO:** 21:00 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida desde la Iglesia de Las Mercedes, C/ Olof Palme, C/ La Timplina, C/ Párroco Hipólito Jorge Dorta, C/ Cantos Canarios, C/ Santo Labrador hasta la Iglesia.
 - **RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 18:00 horas y hasta la finalización del acto, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías reseñadas en el recorrido de la procesión.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 17-09-2026 14:34:07	
Nº expediente administrativo: 2026-061598 Código Seguro de Verificación (CSV): 2FA122B79B7B2E4CA3081E0706CC8DDC Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/2FA122B79B7B2E4CA3081E0706CC8DDC .			
Fecha de sellado electrónico: 18-09-2026 08:49:34 Ver sello			

- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Desde las 20:30 horas y hasta la finalización del acto, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido de la procesión.

➤ **DOMINGO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (PROCESIÓN)**

- HORA DE COMIENZO: 13:00 horas a 14:00 horas
- RECORRIDO: Salida desde la Iglesia de Las Mercedes, C/ Olof Palme, C/ Vueltas Blancas (TF-113), Carretera al Monte (TF-12), C/ Santa María de la Cabeza, C/ Olof Palme hasta la Iglesia.
- RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO: Desde las 10:00 horas y hasta la finalización del acto, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías reseñadas en el recorrido y hasta la finalización del evento.
- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Desde las 12:30 horas y hasta la finalización del evento quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y hasta la finalización del mismo.

➤ **SABADO, 03 DE OCTUBRE DE 2026**

❖ **EXCURSIÓN DE LOS MAYORES**

- HORA: 08:30
- LUGAR DE SALIDA: C/ Santo Labrador (frente a la Iglesia y el pabellón)
- RESERVA DE ESTACIONAMIENTO: Desde las 06:00 horas y hasta las 19:00 horas, quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Santo Labrador (tramo frente a la Iglesia y el pabellón, excepto las guaguas que realicen el citado servicio).

❖ **FESTIVAL Y GRAN VERBENA**

- HORA: 17:00 horas (festival) y a las 20:00 horas (verbena)
- PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO: El día sábado 03 de octubre, desde las 06:00 horas hasta las 06:00 horas del día domingo 04 de octubre de 2026, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ La Timplina y la C/ Hipólito Jorge Dorta (Las Mercedes), C/ Cantos Canarios.
- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: El día sábado 03 de octubre, desde las 06:00 horas hasta las 06:00 horas del día 04 domingo de octubre de 2026, quedará prohibido la circulación de vehículos en la C/ Hipólito Jorge Dorta (las Mercedes), C/ Cantos Canarios.
- ALTERACIONES EN LA CIRCULACIÓN: El día sábado 03 de octubre, desde las 06:00 horas hasta las 06:00 horas del día domingo 04 de octubre de 2026, la C/ La Timplina quedará en doble sentido de circulación provisional, sólo para el acceso de los vecinos de la Timplina.

- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 17-09-2026 14:34:07	
Nº expediente administrativo: 2026-061598 Código Seguro de Verificación (CSV): 2FA122B79B7B2E4CA3081E0706CC8DDC Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/2FA122B79B7B2E4CA3081E0706CC8DDC .			
Fecha de sellado electrónico: 18-09-2026 08:49:34			